

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué las demoras en la cita para la obtención o renovación del DNI superan los dos meses?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 1 de agosto de 2016


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

C.DIP 1667 02/08/2016 12:43